



**PIQUETE ►** Hay vías legales para frenar el agandalle, pero no se esmeran

■ El legislador federal Juan Ángel Flores cuestionó tal abuso

# Repudia diputado jubilaciones millonarias de los magistrados

Pretenden casi \$30 millones; lo que no tienen muchas dependencias fundamentales

GERARDO SUÁREZ ► 03



## ■ REFORESTACIÓN Y MÁS AGUA

En la comunidad indígena de Coajomulco, municipio de Huitzilac, la gobernadora Margarita González encabezó una jornada de reforestación y supervisó el programa "Cosecha de Lluvia" en viviendas de la localidad, como parte del compromiso de su administración con la restauración ambiental y el fortalecimiento del acceso al agua para las familias morelenses.

■ Logró un amparo otorgado por la justicia federal

## Defensa de "El Lobito" no sabe de apelación alguna

Son más de 30 denuncias presuntamente iniciadas contra Villalobos

► 03

■ Dice tener amplia trayectoria en defensa de DDHH

## Nueva titular de CDHM se defiende ante crítica recibida

Promete "puertas abiertas, transparente... que se escuche a víctimas"

► 03

Presuntamente, por una maestra en Tlaquiltenango

*Con cautela, en caso de abuso a un menor*

Ante los presuntos actos de abuso escolar cometidos por una maestra en contra de un menor en la escuela primaria Gabriel Tepepa, ubicada en el municipio de Tlaquiltenango, el alcalde Enrique Alonso hizo un llamado a la prudencia y al respeto del debido proceso. Durante su intervención, el edil confirmó la existencia de un documento que da cuenta de conflictos previos entre la docente señalada y el alumno.

► 04

Fue exitosa la campaña impulsada por José Luis Urióstegui

*Cerró ya Cuernavaca el canje de armas por la paz*

Gracias al compromiso y la colaboración de las y los ciudadanos de Cuernavaca, la campaña de canje de armas "Sí al desarme, sí a la paz" impulsada por el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, registró una participación destacada. Esta acción de compromiso se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, GN y autoridades estatales.

► 06

No tienen cómo afrontar ese tipo de compromisos

*Entes autónomos piden ayuda para jubilaciones*

Órganos autónomos solicitaron recursos adicionales para cumplir con el pago de jubilaciones, informó la titular de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado, Mirna Zavala Zúñiga. En entrevista, la funcionaria estatal confirmó que todos los organismos presentaron solicitudes de ampliación presupuestal con ese propósito. Aunque señaló que cada una de las solicitudes está siendo analizada.

► 04

## HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



**OBSERVADOR  
POLÍTICO**  
Gerardo  
Suárez

## El reto de Nadxieelii al frente de la CDHM

El nombramiento de Nadxieelii Carranco Lechuga como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) marca un nuevo capítulo en una institución que, durante los últimos años, ha estado marcada por la sombra de la impunidad, la inacción y las continuas críticas. No es un secreto que la Comisión ha sido una de las entidades más cuestionadas en el ámbito estatal, especialmente debido a la gestión de su antecesor, Israel Hernández Cruz, quien dejó un legado de opacidad y, en muchos casos, falta de resultados en el ámbito de la protección de los derechos humanos.

**EL DESMARQUE DE GRACO.-** El desafío de Carranco Lechuga es monumental, ya que no solo se enfrenta a una herencia que dejaron administraciones priistas, panistas y perredistas con la violencia estructural, en la que destacan feminicidios y madres buscadoras de sus hijas desaparecidas en un estado como Morelos, sino que también deberá cargar con el estigma de su vinculación laboral con el exgobernador Graco Ramírez, una figura cuya administración fue duramente criticada por diversos sectores, especialmente en lo que respecta a la corrupción y las omisiones en temas de derechos humanos.

Para entender el reto que tiene por delante, es necesario repasar el papel crucial que debe jugar la Comisión en un estado como Morelos, donde la violencia de género ha alcanzado niveles alarmantes y donde la falta de justicia y la impunidad parecen ser la constante.

La Comisión de Derechos Humanos no es solo una entidad de monitoreo; tiene la facultad de intervenir, investigar, emitir recomendaciones y, lo más importante, generar cambios en la estructura de seguridad y justicia del estado.

**¿QUE SE ESPERA DE LA CDHM?** La CDHEM tiene competencias claras que deben ser

ejercidas con rapidez y eficacia; entre sus principales facultades están: la recepción de quejas por violaciones a los derechos humanos, la investigación diligente de dichas quejas, la emisión de recomendaciones a las autoridades y la promoción de políticas públicas que favorezcan la defensa y protección de los derechos humanos. Todo ello dentro de un marco que permita una actuación con perspectiva de género, en especial cuando se trata de feminicidios y violencia de género.

Morelos, como muchos otros estados, se encuentra bajo la alerta de violencia de género, y la Comisión tiene la obligación de velar por el cumplimiento de las medidas correspondientes. Su papel no es meramente administrativo; debe ser proactiva, asumir el liderazgo en la defensa de los derechos humanos y garantizar que las víctimas de violencia reciban una atención integral que incluya apoyo psicológico, jurídico y social.

En este contexto, Carranco Lechuga se enfrenta a un escenario de gran complejidad, en la que debe superar la desconfianza que la ciudadanía tiene hacia las instituciones encargadas de velar por los derechos humanos, a causa de la falta de resultados y de la burocracia que ha caracterizado a la Comisión en los últimos años. El reto es, por tanto, doble: restaurar la confianza y, al mismo tiempo, ser eficaz en la intervención y resolución de los problemas estructurales que afectan a las víctimas de violencia en Morelos.

**EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.-** El contexto social también ha cambiado en los últimos años. Hoy en día, Morelos, como muchas otras partes del país, tiene un contingente de mujeres empoderadas en diversas áreas del poder público, desde la gobernadora hasta presidentas de organismos legislativos, rectoras universitarias y activistas.

Por tanto, la presencia de mujeres en cargos de poder y decisión ha aumentado,

pero esto debe ir más allá de los nombramientos; debe traducirse en cambios reales en la implementación de políticas públicas que favorezcan a las mujeres.

Es aquí donde la titularidad de la Comisión cobra una relevancia estratégica y, Carranco Lechuga, como mujer al frente de un órgano con la responsabilidad de proteger los derechos humanos, tiene la oportunidad de dar un paso adelante y, más allá de la crítica política y social que pueda generar su vínculo con figuras del pasado, demostrar su capacidad para poner en alto el papel de la mujer en la justicia. Un compromiso auténtico con la protección de los derechos de las mujeres, en especial en temas de violencia de género y feminicidios, será la verdadera prueba de su gestión.

No se puede obviar la creciente violencia que atraviesa el estado, menos aun los feminicidios, la desaparición de mujeres y la impunidad que ha marcado la historia reciente de Morelos exigen respuestas claras y rápidas. En este sentido, la Comisión debe tomar un papel activo en la creación y seguimiento de políticas públicas que no solo sancionen a los responsables, sino que aborden las causas estructurales que permiten que estos crímenes queden impunes.

Esto implica una labor conjunta con otras instituciones, como la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial, para que las mujeres en Morelos puedan acceder a la justicia de manera real y efectiva.

**MÁS QUE UN DESAFÍO PERSONAL, UN RETO COLECTIVO.-** A pesar de las críticas de algunos sectores por su designación tiene ahora, Nadxieelii Carranco Lechuga un reto no solo para ella como persona sino para todo el sistema de justicia en Morelos, que debe dejar atrás su historial de omisiones y tomar una posición firme frente a los crímenes de género.

La nueva titular de la CDHEM deberá asumir su rol con responsabilidad y valentía,

no solo ante el Congreso del Estado o las autoridades, sino ante las víctimas de violencia que han quedado desprotegidas durante años.

Además, la Comisión de Derechos Humanos debe actuar como un contrapeso real al poder institucional, denunciando los casos de violaciones a los derechos humanos, sin importar quiénes sean los responsables. Esto significa que no puede ser una institución al servicio de intereses políticos ni un órgano que evite la confrontación. Al contrario, debe ser una entidad crítica, independiente y valiente que exija justicia sin mirar a quién.

**EL FUTURO: ¿LLAMADO DE ESPERA ZA?** La historia de la Comisión de Derechos Humanos en Morelos está plagada de fallos y frustraciones, quizá por ello los ciudadanos de este estado, particularmente las mujeres, han demandado durante años una respuesta eficiente y contundente ante la violencia que sufren a diario. Nadxieelii Carranco Lechuga, con su experiencia y su sensibilidad hacia los derechos humanos, tiene la oportunidad de demostrar que el cambio es posible. Si logra cumplir con sus responsabilidades y poner la CDHEM al servicio de los ciudadanos, no solo se ganará el respeto de la sociedad, sino que contribuirá a la construcción de una sociedad morelense más justa y equitativa.

La violencia de género, los feminicidios y la impunidad ya no pueden seguir siendo una constante en el estado.

Es ahí dónde la Comisión de Derechos Humanos, bajo la nueva dirección de Carranco Lechuga, se convierta en un verdadero bastión de justicia, que no solo defienda los derechos humanos, sino que, sobre todo, impulse una transformación real en las estructuras de poder y justicia de Morelos.

El reto es grande, pero la oportunidad de hacer historia, también lo es.

Email: [gerardonoticias01@gmail.com](mailto:gerardonoticias01@gmail.com)  
X: [@gerardosuarez73](https://twitter.com/gerardosuarez73)



## ¿Personajes con suerte o destino? Animales de la calle

YO TENGO OTROS DATOS

Interesante la sucesión de algunos personajes políticos que han ocupado la presidencia municipal de Cuernavaca y posteriormente se han convertido en gobernadores, según datos publicados en Wikipedia. uno de ellos fue Felipe Rivera Crespo, presidente municipal de Cuernavaca en dos periodos, 1955-1956, 1967-1969. Y en 1970-1976 se convirtió en Gobernador del Estado de Morelos. Al parecer su desempeño como edil de la capital fue satisfactoria y aceptada por la ciudadanía y por la clase gobernante, al extremo de que se convirtió en mandatario estatal. Otro personaje fue Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, ex militante del PAN, oriundo de Cuernavaca, hijo de un ex presidente municipal de la capital de Morelos, Sergio Estrada Cajigal Barrera (1990-1991), y nieto de un exgobernador Vicente Estrada Cajigal, (1932-1934). Fue presidente municipal de Cuernavaca durante el periodo 1997-2000, algunos ciudadanos consideran que fue su mejor etapa como Gobernante, realizó obras de avance para la ciudad. Fue tanta la aceptación de la ciudadanía que fue posible que se postulara como candidato al gobierno del estado obteniendo la mayoría de votos.

Y finalmente, Cuauhtémoc Blanco Bravo, nació en Tepito, barrio bravo de la Ciudad de México, quien llegó a Cuernavaca por invitación de los hermanos Yáñez para ser candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca. Sin experiencia política ni preparación académica, simplemente, un jugador de fútbol nacional e internacional con un gran carisma y convertido en un ídolo, se convirtió en alcalde de la capital de Morelos. Obras trascendentales no se realizaron en la ciudad, prácticamente, hubo una atrofia gubernamental. No hubo un desarrollo urbano ni crecimiento, lo

que si fue evidente fue su promoción de su imagen como ídolo del fútbol, logrando con ello, convertirse en candidato al gobierno del estado de Morelos, y ganador de las elecciones.

De Felipe Rivera Crespo poca información visible existe en redes sociales, la que existe habla más de cuestiones anecdóticas, rumores, que es la información que principalmente exhiben. Sin conocer a fondo las acciones y obras que se implementaron durante su gobierno, no se sabe el grado de desarrollo o crecimiento que tuvo la entidad y que hasta hoy sigue siendo un aval de bienestar para la población. Tal vez sea el momento de empezar a escribir la historia política de Morelos, en la inteligencia que llevamos un cuarto del siglo XXI, que es oportuno empezar a registrar los sucesos más importantes de nuestra historia, sin prejuicios, ni valores morales, simplemente contando los sucesos como ocurrieron. Por el bien de las venideras generaciones.

En cuanto a Sergio Estrada Cajigal Ramírez, es un protagonista interesante, por su desenlace familiar y su trayectoria política, venía de haber sido presidente municipal de Cuernavaca y su desempeño le dio la pauta para convertirse en gobernador. Sin embargo, es un personaje que se pierde en la política, al extremo de que termina con una imagen deteriorada, que no le permite continuar en política, es más se ausenta un tiempo, y posteriormente, reaparece con poca aceptación entre la ciudadanía votante, es candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca y después, candidato a diputado federal, los resultados fueron lamentables. Perdió en todas.

Permítame, amable lector, hacer una analogía entre Ernes-

to Ruffo Appel y Sergio Estrada Cajigal, dos personajes políticos del ámbito estatal. Son caminos similares, pero con destinos diferentes. Ernesto Ruffo Appel, nació en San Diego, California, tiene la nacionalidad mexicana. Es miembro del Partido Acción Nacional, fue presidente municipal de Ensenada, Baja California, 1986-1989, su buen desempeño y sus resultados en la administración municipal lo conducen a convertirse en Gobernador de la entidad 1989-1995. También fue senador de la República durante el periodo 2012-2018. Posteriormente, durante los gobiernos panistas ostentó cargos en la administración pública federal.

Son dos personajes que siendo presidentes municipales se convierten en gobernadores de su entidad, ambos militaron en el PAN. La diferencia es que uno de ellos, el de Baja California, si supo mantenerse en política y continuar con una carrera promisorio. Además, de que cuenta con simpatía y aceptación en la población cachanilla, al extremo de que sigue siendo un militante prominente del blanquiazul y considerado como uno de los cuadros más importantes.

Mientras que el oriundo de Morelos, militantes blanquiazules consideran que no supo mantener el ritmo ni las condiciones de aceptación para seguir en política. Tal vez sea resultado de la falta de visión o de plano fue por incapacidad, sostienen militantes.

En cuanto a Cuauhtémoc Blanco Bravo, que no es de Morelos, ni tampoco es aceptado como parte de la comunidad morelense, es más bien visto como un futbolista famoso. Él en cambio, logra una diputación federal plurinominal para seguir en política, aun con severas críticas y con las omisiones y desafíos de su administración pública.

El legislador federal Juan Ángel Flores cuestionó tal abuso

# Repudia diputado jubilaciones millonarias de los magistrados

GERARDO SUÁREZ

El diputado federal por Morena y exalcalde de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, cuestionó severamente las jubi-

laciones propuestas para magistrados del Poder Judicial, quienes pretenden retirarse con pensiones mensuales de alrededor de 100 mil pesos cada uno, lo que representa un gasto anual de 1.5 millones de

pesos por magistrado.

“Estamos hablando de un grupo de 22 magistrados, lo que se traduce en un presupuesto cercano a los 30 millones de pesos anuales. Eso es más de lo que

muchas instituciones y dependencias del gobierno manejan. Es algo desproporcionado y perjudicial para el erario”, advirtió el legislador.

Flores Bustamante también señaló que, históricamente, ha existido una crisis profunda en la impartición de justicia en México, donde muchos presuntos delinquentes han sido liberados por errores técnicos y procedimientos jurídicos mal aplicados.

“Hay quienes deberían estar en prisión y no lo están, mientras que otros, por tecnicismos, terminan evadiendo la justicia. No podemos seguir permitiendo este tipo de situaciones”, afirmó.

En ese sentido, reiteró la urgencia de una reforma al Poder Judicial para corregir estas fallas estructurales y evitar que la justicia sea manipulada o desviada por intereses particulares.

“Si no hay una revisión a fondo del sistema, seguiremos viendo cómo se jubilan magistrados con pensiones excesivas, mientras la ciudadanía continúa enfrentando una justicia lenta, ineficaz y desigual”, puntualizó.

## Defensa de “El Lobito” no sabe de apelación alguna

EDMUNDO SALGADO

Luego de que la Fiscalía Anticorrupción anunciara que apelará la resolución de un juez que determinó no vincular a proceso al expresidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, su defensa legal aseguró que estará atenta al procedimiento y afirmó que hasta el momento no han sido notificados de ningún otro proceso en su contra.

Así lo declaró el abogado del exedil, Jesús García Aguilar, quien explicó que la resolución judicial que evitó la vinculación a proceso por los delitos de ejercicio ilícito de funciones públicas y abuso de autoridad, fue resultado de un amparo otorgado por la justicia federal. Por ello, dijo, están preparados para responder en caso de que la fiscalía insista en la apelación.

“Difiero un poco de la óptica de la fiscalía. Este fallo se dio en cumplimiento

de un amparo concedido por el Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito, el cual determinó amparar y proteger al exalcalde. Con base en ello, el juez de control decretó la no vinculación a proceso. Se trata de una resolución federal. Confiamos en las instituciones y, como siempre, estaremos atentos a que la Sala nos notifique la apelación para enfrentar el procedimiento conforme a derecho”, explicó. Respecto a las más de 30 denuncias presuntamente iniciadas en contra de Villalobos Adán por la actual administración municipal, encabezada por José Luis Urióstegui Salgado, el litigante aclaró que no han recibido ninguna notificación formal.

“Es importante precisar que, al día de hoy, no hemos sido notificados de ninguna nueva denuncia ni tenemos conocimiento de algún otro proceso en su contra. Sabemos de las 30 denuncias por los medios de comunicación y por

declaraciones de las autoridades, pero no hemos sido llamados ni requeridos formalmente”, concluyó García Aguilar. Cabe recordar que Antonio Villalobos Adán fue acusado por el presunto desvío de más de nueve millones de pesos durante su administración, correspondientes a las aportaciones de los trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del estado.

## Nueva ombudsperson se defiende ante las críticas

EDMUNDO SALGADO

Tras las críticas surgidas en redes sociales por su designación como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Nadxicelli Carranco Lechuga aseguró contar con una amplia trayectoria en la defensa de los derechos fundamentales y afirmó que su gestión se caracterizará por el trabajo coordinado con la ciudadanía y las autoridades.

En entrevista con medios de comunicación, Carranco Lechuga destacó que por más de dos décadas ha trabajado en la promoción y protección de los derechos humanos, tanto desde organizaciones de la sociedad civil como desde el interior de la propia Comisión, lo que le ha permitido adquirir la experiencia y la capacitación necesarias para entregar resultados positivos a favor de la población.

“Tengo una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos desde hace más de 20 años; he trabajado tanto en sociedad civil como en instituciones públicas. Siempre he sido institucional, no tengo nada que ocultar. Cualquier señalamiento respecto a mi paso por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

puede ser aclarado con documentación que respalde mi actuar. Son acusaciones infundadas”, sostuvo.

La nueva ombudsperson estatal señaló que uno de los ejes de su gestión será el trabajo coordinado con la ciudadanía, pero principalmente con las autoridades, a fin de fortalecer los mecanismos de capacitación que permitan prevenir violaciones a los derechos humanos.

“La Comisión será una institución de puertas abiertas, transparente, en la que se escuche a las víctimas. Trabajaremos para transformar la percepción que actualmente se tiene del organismo. Estoy convencida de que, al finalizar mi periodo, la Comisión será otra: con mayor coordinación con las instituciones de los tres niveles de gobierno, los tres poderes, órganos autónomos, ayuntamientos, y, por supuesto, con la sociedad civil y las personas que han visto vulnerados sus derechos”, concluyó.

Cabe recordar que la noche del pasado jueves, Nadxicelli Carranco Lechuga fue nombrada oficialmente como nueva titular del organismo autónomo, cargo que ocupará durante los próximos tres años, en sustitución de Israel Hernández Cruz.

**Acciones contundentes contra la delincuencia**

**Integrantes de la Mesa de Paz y Seguridad, del 18 de junio al 2 de julio:**

- Desarticulamos al menos 3 grupos delictivos.**
- Logramos **más de 30 detenciones por delitos de alto impacto.**
- Decomisamos arsenales** en Temixco, Cuernavaca y Xochitepec.

[morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)

**TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD**

MORELOS LA TIERRA QUE PROTEGE  
SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
GOBIERNO SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Gobierno de México SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  
Defensa Secretaría de Defensa  
Marina Secretaría de Marina  
GN  
FGR  
Gobernación

Presuntamente, por una maestra en Tlaquiltenango

# Con cautela, en caso de abuso a un menor

DE LA REDACCIÓN

Ante los presuntos actos de abuso escolar cometidos por una maestra en contra de un menor en la escuela primaria Gabriel Tepepa, ubicada en el municipio de Tlaquiltenango, el alcalde Enrique Alonso Plascencia hizo un llamado

a la prudencia y al respeto del debido proceso.

Durante su intervención, el edil confirmó la existencia de un documento que da cuenta de conflictos previos entre la docente señalada y el alumno, lo cual ha

generado preocupación entre los padres de familia.

Alonso Plascencia señaló que, aunque la denuncia fue presentada ante la Fiscalía General de Justicia del Estado, el caso se está manejando de manera interna, res-

petuosa y conforme a la ley, al tratarse de presuntos delitos de bajo impacto.

Respecto a los señalamientos de corrupción y manipulación del caso por parte de la fiscalía, el alcalde pidió no caer en especulaciones.



## Entes autónomos piden ayuda para jubilaciones

GUADALUPE FLORES

Órganos autónomos solicitaron recursos adicionales para cumplir con el pago de jubilaciones, informó la titular de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado, Mirna Zavala Zúñiga.

En entrevista, la funcionaria estatal confirmó que todos los organismos presentaron solicitudes de ampliación presu-

puestal con ese propósito.

Aunque señaló que cada una de las solicitudes está siendo analizada, aclaró que también se está valorando la disponibilidad presupuestal del Poder Ejecutivo.

“Hay una gran demanda en materia de pensiones que no se programan, y se está trabajando en un sistema que garantice su pago”, declaró.

“Ayer cerramos cifras y hemos alcanzado el porcentaje proyectado; esperamos que esta tendencia se mantenga hasta el cierre del año”, señaló.

Asimismo, destacó que las participaciones federales ya se encuentran regularizadas y no hay ninguna disminución para el estado ni para los municipios.



Insistió en que todos los organismos han solicitado recursos para cubrir jubilaciones, “y el gobierno está ocupado en ello, generando las condiciones para determinar cuánto se requiere”.

Zavala Zúñiga también informó que se ha alcanzado el 100 por ciento de la recaudación prevista para el segundo semestre del año.

## Municipios, por control a motocicletas sin placa

GUADALUPE FLORES

Alcaldes de los municipios que conforman la zona metropolitana de Morelos buscan establecer una estrategia conjunta para regular el uso de motocicletas, con el objetivo de frenar los delitos que se cometen a bordo de estas unidades.

Los ediles de Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec, Emiliano Zapata y Temixco trabajan de manera coordinada en la elaboración de un plan que permita reducir la incidencia delictiva relacionada con personas que se movilizan en motocicleta.

En entrevista, el presidente municipal de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, explicó que durante una mesa de trabajo interestatal se acordó implementar una estrategia común.

Adelantó que preparan una propuesta que presentarán ante el Congreso local para regular el uso de motocicletas, en respuesta al incremento de hechos delictivos cometidos a bordo de estos vehículos.

Rodríguez Casillas señaló que existe una

creciente preocupación ciudadana por el aumento de este tipo de delitos.

Por ello, indicó que los municipios involucrados acordaron abordar el tema en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad.

Finalmente, explicó que la estrategia busca identificar las motocicletas, regular su circulación y prevenir su uso en actos ilícitos, sin afectar a quienes las utilizan como herramienta de trabajo.



**Concurso Estatal**

**Transparencia en Corto 2025**

**PARTICIPA**

Con un cortometraje sobre mecanismos de impulso a la transparencia para combatir la desinformación.

**PREMIOS**

\$20 mil \$15 mil \$10 mil

Consulta las bases en:

[www.morelos.gob.mx/contraloria](http://www.morelos.gob.mx/contraloria)

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE

CONTRALORÍA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

# Tuvo la gobernadora reunión con el embajador de Bélgica

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, sostuvo un encuentro con el embajador del Reino de Bélgica en México, Excelentísimo Señor Johan

Verkammen, con quien fortaleció los lazos de comunicación bilateral en torno a una causa común: la defensa de los derechos humanos como pilar fundamental

para la construcción de sociedades justas y equitativas.

Durante la reunión, celebrada en Casa

Morelos, la titular del Poder Ejecutivo reconoció el compromiso de Bélgica con la promoción de la libertad, la justicia y la dignidad humana, principios que también guían la agenda del Gobierno de Morelos.

En este marco, la Gobernadora y el embajador coincidieron en la importancia de visibilizar y respaldar a quienes trabajan en favor de los derechos fundamentales, y refrendaron su disposición para colaborar en acciones conjuntas que impacten positivamente a la población morelense.

## Realizan Jornada de Salud en Jiutepec, Bienestar para Todos

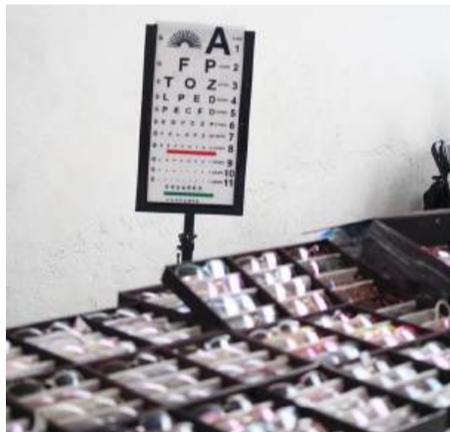
El Ayuntamiento de Jiutepec acercó servicios de salud de manera gratuita y accesible a la comunidad en la colonia El

Porvenir. Con una variedad de servicios de alta calidad, los ciudadanos pudieron acceder a:

- Vacunaciones
- Cortes de cabello
- Exámenes de la vista
- Quiroprácticos
- Fisioterapeutas
- Podología
- Auriculoterapia

Entre otros muchos otros servicios totalmente gratis y algunos con una cuota mínima de recuperación.

¡Acércate a nuestras próximas jornadas de salud y aprovecha estos servicios que promueven el bienestar de todos!



Toma de presión y glucosa  
Consulta médica



## Instalan buzones de denuncia en Zapata

Con el objetivo de escuchar de forma directa a la ciudadanía y atender las inquietudes de las distintas comunidades, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal instaló buzones de denuncia en diversos puntos del municipio.

Los buzones se encuentran en la presidencia municipal, así como en las delegaciones y ayudantías de Tetecalita, Tepetzingo, Tezoyuca, Tres de Mayo, Prohogar, CÚMEZ y SICAPEZ. A través de ellos, las y los vecinos pueden expresar de forma anónima sus preocupaciones, quejas o reportes relacionados con temas de seguridad y convivencia.

Esta estrategia de proximidad social busca generar lazos de confianza entre la población y las autoridades. Los reportes serán canalizados a las áreas correspondientes para su análisis y atención, respetando en todo momento el anonimato de quienes los emiten.

La Secretaría informó que el próximo 23 de julio, durante la sesión del Consejo Municipal de Seguridad, se presentará un informe general con los tipos de denuncias recibidas en los nueve buzones.





**Centro LIBRE para las Mujeres**

Son **espacios comunitarios** donde puedes recibir atención psicológica, orientación jurídica, participar en talleres de formación y ser parte de **redes de apoyo entre mujeres**.

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Tlaltizapán:</b> Ignacio Zaragoza s/n, Barrio San Marcos, Centro</li> <li>● <b>Jojutla:</b> Zayas Enriquez 420, Centro</li> <li>● <b>Jonacatepec:</b> Plazuela Emiliano Zapata s/n, Centro</li> <li>● <b>Totolapan:</b> Carretera Totolapan Atlalahucan s/n, Tepetlixpita</li> <li>● <b>Cuernavaca:</b> Río Bravo 118, Vista Hermosa</li> <li>● <b>Cuautla:</b> Galeana - Cuautla 77 Emiliano Zapata</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Xochitepec:</b> Copa de Oro esq. Azucenas s/n, Unidad Morelos y Pavón, 2ª Sección</li> <li>● <b>Tetecala:</b> Tabachines s/n, Charco</li> <li>● <b>Temixco:</b> Magdalena Ocampo s/n, Rubén Jaramillo</li> <li>● <b>Jiutepec:</b> Canoas 19, Paraíso Tejalpa</li> <li>● <b>Emiliano Zapata:</b> Tejalpa-Jojutla 105, El Amate</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Huitzilac:</b> Marte s/n, Barrio San José, a un costado del Kinder Emiliano Zapata</li> <li>● <b>Tepoztlán:</b> Del Tepozteco 3 C-3, La Santísima Trinidad</li> <li>● <b>Yautepec:</b> Puente Batea 20, Rancho Nuevo</li> <li>● <b>Puente de Ixtla:</b> No Reección 116, Emiliano Zapata</li> <li>● <b>Yecapixtla:</b> Bvd. Palma s/n, Centro</li> </ul>
---	--	--

[morelos.gob.mx/mujeres](http://morelos.gob.mx/mujeres)

**ACÉRCATE A TU CENTRO LIBRE MÁS CERCANO O MARCA AL 777 474 81 97. ¡Es tu derecho!**




# Cerró Cuernavaca con éxito campaña de canje de armas

Gracias al compromiso y la colaboración de las y los ciudadanos de Cuernavaca, la campaña de canje de armas “Sí al desarme, sí a la paz” impulsada por el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), registró una participación destacada.

Esta acción de compromiso se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional y autoridades estatales.

Durante estas jornadas, del 03 al 10 de julio, y realizadas en distintas colonias del municipio, se recibieron de manera anónima lo siguiente:

- 16 armas cortas
- 07 armas largas
- 01 arma de gas
- 03 granadas
- 02 granadas de humo
- Dos mil 490 explosivos
- 51 cargadores
- Dos mil 641 cartuchos

Con la participación activa vecinas y vecinos de las colonias Centro, Carolina, Acapantzingo, Tlaltenango, Santa María Ahuacatlán y Ciudad Chapultepec, estos materiales fueron retirados de los hogares, lo que representa un paso importante para prevenir accidentes, hechos violentos y contribuir a una ciudad de paz.

Cabe resaltar que también se llevó a cabo el canje de 33 juguetes bélicos donados por niños y niñas, a cambio de juguetes educativos y recreativos.

Desde la Seprac se reiteró el compromiso con la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz. Se agradeció a la ciudadanía por confiar en esta campaña de canje de armas y por sumar su voluntad en favor por la ciudad que merecemos.



**UNA CIUDAD MÁS LIMPIA  
ES TAREA DE TODOS!**

**NO TIRES BASURA EN LAS CALLES  
RESPECTA LOS HORARIOS DE RECOLECCIÓN**

**TIRAR BASURA EN LA CALLE  
¡GENERA MULTA!**

Si eres testigo que lo hacen,  
repórtalo a la Fiscalía Ambiental  
**777.310.00.00**

Escanea este QR y conoce el día y hora en el que el camión pasa por tu colonia

X f Instagram Municipio de Cuernavaca [www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)



# Se inicia pavimentación de nuevo camino a Xochitlán

El gobierno de “La tierra que nos une”, a través de la Secretaría de Infraestructura, dio inicio a la segunda etapa del nuevo camino de acceso a la comunidad de Xochitlán, en el municipio de Yecapixtla, obra que representa un avance significativo en materia de movilidad y seguridad para la región, informó el titular de la dependencia, Adolfo Barragán Cena.

Los trabajos están a cargo de la Dirección General de Caminos y Puentes y contemplan la pavimentación con concreto hidráulico en una longitud de más de 750 metros, lo que equivale a una superficie de 5,500 metros cuadrados. La obra también incluye la construcción de cunetas laterales para el desalojo pluvial, señalamiento horizontal y colocación de geomanta para proteger contra la erosión parte del talud.

La inversión destinada a esta etapa es de 12 millones 393 mil pesos, con recursos cien por ciento estatales. En su conjunto, el proyecto ha representado una inversión de aproximadamente 18 millones de pesos por parte del Ejecutivo morelense.

Barragán Cena recordó que este camino surgió como solución tras el derrumbe ocurrido en septiembre pasado, provocado por lluvias intensas que dejaron incomunicada la antigua entrada al poblado, ubicada en una zona de alto riesgo por su cercanía a la barranca y la inestabilidad del terreno.

El funcionario precisó que gracias a la instrucción de la gobernadora Margarita González Saravía para intervenir de manera inmediata, y al apoyo de la comunidad que donó parte de sus tierras, fue posible definir una nueva ruta, más segura y funcional. En esa primera fase, la Secretaría de Infraestructura destinó cerca de 6 millones de pesos para hacer el camino.

Cabe destacar que esta primera intervención fue posible gracias a la participación activa de la comunidad, así como del Ayuntamiento de Yecapixtla, quienes colaboraron estrechamente en las tareas de preparación del terreno para la base hidráulica.

El nuevo tramo no solo beneficiará a Xochitlán, sino también a localidades vecinas como Texcala, Zahuatlán y Tesontetelco, que anteriormente enfrentaban constantes derrumbes en la vía anterior, lo cual ponía en riesgo la integridad de las y los habitantes.

El secretario de Infraestructura destacó que, una vez que se termine esta obra, la población tendrá un acceso más seguro y estable, reduciendo los peligros del terreno y mejorando significativamente la calidad de vida en esta área del oriente.

La comunidad de Xochitlán es una localidad que se caracteriza por su rica historia y cultura, y es conocida por sus tradiciones y costumbres que se han mantenido vivas a lo largo de los años. La comunidad de Xochitlán es un lugar donde se puede apreciar la autenticidad y la identidad de la región.

La economía de Xochitlán se basa principalmente en la agri-

cultura y la ganadería. Los habitantes de la comunidad se dedican a cultivar productos como maíz, frijol y hortalizas, y también se dedican a la cría de ganado vacuno y porcino. La comunidad también cuenta con una rica biodiversidad, lo que la hace un lugar ideal para la producción de alimentos orgánicos y sostenibles.

La comunidad de Xochitlán es también conocida por su arquitectura tradicional. Las casas de la comunidad están construidas con materiales como adobe y teja, y cuentan con patios y jardines que reflejan la rica flora de la región. La arquitectura de Xo-



chitlán es un reflejo de la historia y la cultura de la comunidad, y es un atractivo turístico importante.

La comunidad de Xochitlán cuenta con una rica tradición cultural y artística. Los habitantes de la comunidad son conocidos por su habilidad para crear artesanías y textiles de alta calidad, y también se destacan por su música y danza tradicional. La comunidad celebra varias festividades a lo largo del año, que son una oportunidad para que los habitantes se reúnan y celebren su identidad y cultura.



es importante para mantener la biodiversidad y la calidad de vida de los habitantes.

En Xochitlán, se pueden encontrar vestigios de la cultura tlahuica, que es una de las etnias que habitaron la región antes de la llegada de los españoles. La comunidad sigue manteniendo viva la lengua y las tradiciones de esta cultura, lo que la hace un lugar único y atractivo para los visitantes interesados en la historia y la cultura de México.

En breve:

- Ya arrancó la Secretaría de Infraestructura pavimentación del nuevo camino de acceso a Xochitlán

-La obra fortalecerá la conectividad y brindará mayor seguridad a la localidad de Yecapixtla y comunidades vecinas



# Tuvo la gobernadora reunión con el embajador de Bélgica

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, sostuvo un encuentro con el embajador del Reino de Bélgica en México, Excelentísimo Señor Johan Verkammen, con quien fortaleció los lazos de comunicación bilateral en torno a una causa común: la defensa de los derechos humanos como pilar fundamental para la construcción de sociedades justas y equitativas.

Durante la reunión, celebrada en Casa Morelos, la titular del Poder Ejecutivo reconoció el compromiso de Bélgica con la promoción de la libertad, la justicia y la dignidad humana, principios que también guían la agenda del Gobierno de Morelos. En este marco, la Gobernadora y el embajador coincidieron en la importancia de visibilizar y respaldar a quienes trabajan en favor de los derechos fundamentales, y refrendaron su disposición para colaborar en acciones conjuntas que impacten positivamente a la población morelense.



## Instalan buzones de denuncia en Zapata

Con el objetivo de escuchar de forma directa a la ciudadanía y atender las inquietudes de las distintas comunidades, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal instaló buzones de denuncia en diversos puntos del municipio.

Los buzones se encuentran en la presidencia municipal, así como en las delegaciones y ayudantías de Tetecalita, Tepetzingo, Tezoyuca, Tres de Mayo, Prohogar, CUMEZ y SICAPEZ. A través de ellos, las y los vecinos pueden expresar de forma anónima sus preocupaciones, quejas o reportes relacionados con temas de seguridad y

convivencia.

Esta estrategia de proximidad social busca generar lazos de confianza entre la población y las autoridades. Los reportes serán canalizados a las áreas correspondientes para su análisis y atención, respetando en todo momento el anonimato de quienes los emiten.

La Secretaría informó que el próximo 23 de julio, durante la sesión del Consejo Municipal de Seguridad, se presentará un informe general con los tipos de denuncias recibidas en los nueve buzones.



David Colmenares Páramo

## FEDERALISMO : RESPONSABILIDADES EXCLUSIVAS

### OPINIÓN

La organización federal de los Estados tiene razones y motivaciones diferentes: políticas, administrativas, geográficas, identitarias –ligadas a motivaciones históricas en función del país de cual se trate–, y económicas.

Para el caso mexicano, la distribución de competencias entre la federación y las entidades federativas ha generado facultades exclusivas y otras concurrentes. En el caso de la política fiscal –y la recaudación en general– todos los ordenes de gobierno tienen a su cargo algún concepto.

Sin embargo los recursos, en función de su procedencia de ingreso, tienen mecanismos y reglas diferenciados para ejercerse. Si bien es cierto que una fracción importante de los recursos federales los ejercen los gobiernos de Estados y Municipios, es relevante señalar que las PARTICIPACIONES O APORTACIONES DE ORIGEN FEDERAL, no pierden su naturaleza de recursos federales, como lo establece la propia Ley de Coordinación Fiscal que indica cuáles son las competencias de las autoridades involucradas en la administración, ejecución y fiscalización de recursos federales. En el caso de la fiscalización respecto al ejercicio de tales fondos, corresponde exclusivamente a la Auditoría Superior de la Federación.

Esta precisión es relevante porque da cuenta de cómo el ejercicio de los recursos federales –aunque sea realizada por Estados y Municipios– es una etapa del ciclo presupuestario en la que se presenta una función exclusiva para la Federación, en este caso para la ASF. Además de la fiscalización a recursos federales como facultad exclusiva para la ASF permite diferenciar a partir de la procedencia de los recursos cuál autoridad es la –cuando los hay competente–, también ofrece la oportunidad de los órganos de fiscalización en las entidades federativas ... para que enfrenten otro reto de igual importan-

cia: la fiscalización del ejercicio de los recursos propios, en los estados. Como estos son muy pobres, particularmente a nivel municipal. RI mas donde países como Costa Rica, Chile, Argentina, etc. nos rebasan con creces. igual sucede con varios estados varios estados, que dependen en su mayoría del esfuerzo federal.

A propósito de este interesante debate sobre el arreglo político federal y la organización de la fiscalización, recientemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación –en su Segunda Sala– ratificó, subvoto, ratificó por unanimidad de votos, que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la única autoridad que cuenta con la atribución de fiscalizar el ejercicio de recursos de origen federal.

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación refiere que cuando las autoridades de las entidades federativas y de los municipios, que en el ejercicio de sus atribuciones de control y supervisión conozcan que los recursos de los Fondos (recursos federales) no han sido aplicados a los fines señalados por la Ley, deberán hacerlo del conocimiento de la ASF ..... esto es ...deberá hacerlo de conocimiento inmediato a la ASF, por ser la única facultada para ejercer atribuciones al respecto.

(b) Que corresponde a la ASF, la custodia y aplicación de fondos y recursos de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales, sobre el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas federales...

No existe una facultad concurrente entre la ASF y el órgano de fiscalización estatal para fiscalizar recursos de origen federal... repito, dicha facultad le corresponde exclusivamente a la ASF.

Para mas este año ya vamos a fiscalizar el total de municipios de 20 estados, incluso EDOMEX y Nuevo Leon.

# Recibieron universitarios el Premio Estatal de Abogados

En el marco del Día del abogado y la abogada que se conmemora este 12 de julio, el Congreso del Estado de Morelos entregó el Premio Estatal de Abogados "Antonio Díaz Soto y Gama 2025" a través de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas, que preside el diputado Luis Eduardo Pedrero González, para reconocer a profesionales del Derecho en diversas categorías.

Durante la sesión solemne, Rubén Toledo Orihuela, profesor investigador de tiempo completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fue reconocido en la categoría de Mérito académico en la enseñanza del Derecho, con más de 35 años de trayectoria al servicio docente, formando a las nuevas generaciones de abogados, que en su mayoría, han formado o son parte del servicio público de la entidad.

Toledo Orihuela, egresado de la máxima casa de estudios morelense, destacó la presencia y participación de las y los egresados de la FDyCS, "si revisas los organigramas de las dependencias públicas los vas a encontrar, no sólo en el Congreso, sino también en el Tribunal Superior de Justicia y otras instituciones, como encargados de la administración pública", dijo.

Señaló que la docencia es la forma de contribuir con la UAEM en la búsqueda de la construcción de una mejor calidad de vida, "siempre pugnaremos por mejorar las condiciones sociales, políticas y jurídicas de nues-

tra entidad, por lo que hago una invitación a los estudiantes para que cumplan con sus objetivos y que sean portavoces de la aspiración de un mejor país", puntualizó.

Rubén Toledo, se dijo satisfecho por el trabajo realizado durante más de tres décadas que hoy se ve reflejado en este galardón, con el que refrenda su compromiso por servir a la sociedad a través de la empatía, la generosidad y el verdadero ejemplo, en un momento crítico para el país, donde "hemos visto cómo la Constitución, ha sido reformada de muchas maneras", expresó.

También la profesora Alejandra Hernández García de la FDyCS de la UAEM, también recibió el reconocimiento en la categoría de Ejercicio del Derecho en los Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Órganos del Estado; Bárbara Benítez



Ríos en Mérito académico en la enseñanza del Derecho; Viridiana Avilés Contreras y Job González Figueroa en Ejercicio del Derecho en el Poder Legislativo; Diana Gabriela Pinzón Ortiz y Julia Esther García Mora

en Ejercicio del Derecho en el Poder Ejecutivo.

Asimismo, fueron galardonados Martha Lorena Ortega Hernández y Enrique Arias Pineda



en Ejercicio del Derecho en el Poder Judicial; José Arturo Domínguez Quiróz en Ejercicio del Derecho en los Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Órganos del Estado; Jesús Díaz Diricio y Elizabeth

académicos, servidores públicos de diversos entes gubernamentales, familiares y amigos de los galardonados, entre otros invitados especiales.

La celebración del Día del Abogado en México tiene una gran importancia y relevancia en el ámbito jurídico y profesional del país. Esta fecha se celebra el 12 de julio de cada año, en conmemoración de la promulgación de las Siete Partidas, un código legal que fue elaborado en el siglo XIII durante el reinado de Alfonso X el Sabio.

Las Siete Partidas son consideradas una de las obras jurídicas más importantes de la historia

decer el trabajo y la dedicación de los abogados en el país. Los abogados juegan un papel crucial en la administración de justicia y en la defensa de los derechos de los ciudadanos.

En esta fecha, se suelen realizar eventos y actividades para conmemorar la profesión, como conferencias, seminarios y ceremonias de premiación. También se aprovecha la ocasión para reflexionar sobre la importancia de la ética y la responsabilidad en la práctica jurídica.

La celebración del Día del Abogado en México también es una oportunidad para destacar la importancia de la educación y la formación en derecho. Los abogados deben estar actualizados y capacitados para enfrentar los desafíos y complejidades del sistema jurídico actual.

La fecha también es una ocasión para recordar la importancia de la independencia y la imparcialidad del sistema judicial. Los abogados deben ser capaces de ejercer su profesión con libertad y sin presiones, para garantizar la justicia y la equidad en la sociedad.



de España y América Latina, y su influencia en el derecho mexicano es significativa. Este código legal estableció principios y normas que aún se consideran fundamentales en la práctica jurídica actual.

La celebración del Día del Abogado en México es una oportunidad para reconocer y agra-

En México, la celebración del Día del Abogado es una tradición que se ha mantenido viva a lo largo de los años, y es un reconocimiento a la importante labor que realizan los abogados en la sociedad mexicana, contribuyendo a la construcción de un sistema jurídico más justo y equitativo.



Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olivera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12116

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOQUEPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGUJA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

el regional  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

# IP ve bien la estrategia federal Vs. extorsiones

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos respaldaron la estrategia del gobierno federal para combatir la extorsión, al considerar que se trata de uno de los delitos que más les afecta.

Así lo manifestó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), Humberto Bahena Rodríguez, quien celebró la iniciativa, al señalar que la extorsión no solo pone en riesgo la vida y el patrimonio de las víctimas, sino que genera un temor constante ante la posibilidad de ser atacadas nuevamente. “La extorsión no solo afecta la economía de los pequeños negocios, también des-

truye la confianza, incrementa los costos operativos y pone en riesgo la vida de muchos empresarios. Perseguir este delito de oficio no es únicamente una medida legal, sino un acto de justicia y protección para quienes sostienen el comercio local”, expresó.

El dirigente empresarial destacó que, con esta estrategia, las autoridades podrán iniciar investigaciones sin necesidad de que las víctimas presenten una denuncia, lo que evitará exponerlas a represalias. “Así lo expresó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum: hoy en día, quien denuncia la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida; ahora, quien asumirá ese papel será el estado mexicano. Lo más importante es que ya se dio el primer paso y hay un reconocimiento

por parte de la autoridad de que debe ser el Estado quien persiga este delito de oficio”, concluyó Bahena Rodríguez. Cabe recordar que la presidenta

Sheinbaum anunció recientemente una campaña nacional para combatir la extorsión, un delito que ha mostrado un preocupante incremento en los últimos meses.



## Anuncian reforestación en comunidad de Coajomulco

KEVIN SALGADO

Para combatir la degradación forestal en Morelos, el poblado de Coajomulco, en el municipio de Huitzilac, será reforestado como parte del programa estatal impulsado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), informó el titular de la dependencia, Alan Dupré Ramírez.

El secretario señaló que se plantarán especies nativas del ecosistema local, seleccionadas por su adaptabilidad a las condiciones del bosque templado de la región. A nivel estatal, se contempla la siembra de 700 mil árboles.

No obstante, el funcionario advirtió que no todas las áreas están en condiciones de

ser reforestadas de inmediato, especialmente aquellas que han sido recientemente afectadas por incendios forestales.

La estrategia contempla acciones comunitarias para involucrar a los habitantes locales en el cuidado y mantenimiento de las nuevas plantaciones, así como una selección rigurosa de especies que aseguren la supervivencia y el desarrollo adecuado de los ejemplares.

“Es crucial evaluar el estado del suelo y permitir que se regenere adecuadamente antes de intervenir con nuevas plantaciones”, subrayó Dupré Ramírez, al enfatizar la importancia de realizar estudios previos para garantizar el éxito del programa de reforestación.



## Anuncian 15 nuevos centros de atención agraria en la entidad

KEVIN SALGADO

Katia Herrera Quevedo, responsable de la Procuraduría Agraria en Morelos, anunció la apertura de 15 centros de atención agraria en diversos municipios, con el objetivo de apoyar a los núcleos agrarios y abatir el rezago existente.

Reconoció que existe un atraso en el avance de expedientes y en la atención directa a los agrarios, debido a que solo cuentan con cuatro abogados, cifra insuficiente para los procesos de litigio.

“Estamos rebasados en el tema y buscamos un acercamiento directo con los sujetos agrarios”, expresó Herrera Quevedo, quien resaltó la necesidad de actualizar el padrón.

Indicó que la estrategia consiste en desplegar a los abogados para brindar atención dos veces por semana en los municipios, con el fin de avanzar en los expedientes.

Reiteró que la procuraduría está rebasada en la atención, por lo que esta medida busca fortalecer el vínculo con los núcleos agrarios y actualizar los padrones.



# Presentan programa de atención a la salud mental de universitarios

Durante el IX Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, realizado en Bogotá, Colombia, se expuso el innovador “Programa para la Atención de la Salud Mental de las y los Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales” de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), lo que captó la atención internacional de los participantes.

El académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la UAEM, y responsable del programa, Alejandro Ballesteros Cotero, informó que junto a otros investigadores de la universidad participaron en el encuentro realizado del 12 al 14 de junio en la Universidad de La Salle de Colombia.



Ballesteros Cotero dijo que participó en la mesa 17 donde se analizaron los abordajes y problemas metodológicos en el ámbito de la Salud y Sociedad; y Bioética y Derecho a la salud, con la exposición del Programa para la Atención de la Salud Mental de la FDyCS de la UAEM, nacido de la necesidad de atender situaciones urgentes de salud mental entre los estudiantes, el cual se ha convertido en un modelo de referencia en Latinoamérica.

Es de mencionar que dicho programa surgió ante la evidencia de problemas de sa-

que se conviertan en sus propios terapeutas”, explicó.

La presentación del programa en Bogotá generó gran interés entre participantes de países como Chile, Argentina, Uruguay, España y México, donde los recursos destinados a salud mental son escasos o inexistentes.

Ballesteros Cotero comentó que compartió su modelo de organización y estructura, con la esperanza de inspirar iniciativas similares en otras instituciones de educación superior que enfrentan las mismas problemáticas.

En este marco, presentó una encuesta de satisfacción que reveló una alta valoración del servicio por parte de los estudiantes, quienes lo consideran oportuno y eficaz. Sin embargo, la limitada capacidad del programa, con solo seis terapeutas para una matrícula de 2,050 alumnos, representa un desafío.

Finalmente, señaló que la UAEM reconoce la necesidad de ampliar la capacidad y fortalecer las labores de prevención, promoviendo estilos de vida saludables para evitar que los estudiantes lleguen a situaciones de crisis en su salud mental.

La salud mental de los jóvenes universitarios es un tema de gran importancia en la actualidad. La vida universitaria puede ser un período de gran estrés y ansiedad para muchos estudiantes, ya que se enfrentan a nuevas responsabilidades académicas, sociales y personales. La salud mental de los jóvenes universitarios es fundamental para su bienestar y éxito académico.

La ansiedad, la depresión y el estrés son algunos de los problemas de salud mental más comunes que afectan a los jóvenes universitarios. Estos problemas pue-



lud mental que impactaban las relaciones estudiantiles; en este programa se ofrecen tres niveles de intervención: psicoterapia individualizada, jornadas de sensibilización sobre salud mental y terapia de sesión única (TSU).

“Se utiliza un enfoque cognitivo-conductual, orientado a soluciones rápidas y efectivas, evitando procesos terapéuticos prolongados que podrían retrasar la atención a otros estudiantes. Este enfoque, busca empoderar a los estudiantes para

den tener un impacto significativo en su rendimiento académico, sus relaciones sociales y su calidad de vida en general. Es importante que las instituciones educativas tomen medidas para promover la salud mental y prevenir problemas de salud mental en sus estudiantes.

En México, se han implementado diversas iniciativas para mejorar la salud mental de los jóvenes universitarios. Algunas universidades han establecido programas de apoyo psicológico y consejería para

estudiantes, que ofrecen servicios de asesoramiento y terapia para ayudar a los estudiantes a manejar el estrés y la ansiedad.

cológico y consejería para estudiantes, y ha establecido programas de promoción de la salud mental en sus facultades y escuelas.



Además, algunas instituciones educativas han incorporado programas de promoción de la salud mental en sus currículos, que buscan educar a los estudiantes sobre la importancia de la salud mental y cómo mantenerla. Estos programas pueden in-

En general, es importante que las instituciones educativas en México sigan trabajando para promover la salud mental de sus estudiantes y ofrecerles los recursos y el apoyo que necesitan para tener éxito en su vida académica y personal.



cluir talleres y actividades que promueven la resiliencia, la autoestima y la gestión del estrés.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es un ejemplo de institución que ha tomado medidas para promover la salud mental de sus estudiantes. La UNAM ofrece servicios de apoyo psi-

En México, existen organizaciones como la Asociación Mexicana de Psicología A.C. que trabajan para promover la salud mental y ofrecen recursos y apoyo a estudiantes y profesionales de la salud mental, contribuyendo así a mejorar la atención y el apoyo a la salud mental en el país.



# Maestros son víctimas de amenazas de muerte

GUADALUPE FLORES

En Morelos, maestros han sido víctimas de amenazas de muerte, reveló la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El secretario general del sindicato, Joel Sánchez Vélez, aseguró que los docentes enfrentan agresiones e incluso actos de difamación.

En entrevista, informó que más de 30 maestros han recibido amenazas dentro de las escuelas durante el ciclo escolar 2024-2025, ante esta situación, los docentes afectados han solicitado su cambio de centro de trabajo, al considerar que su vida está en riesgo.

De acuerdo con el líder sindical, los maestros laboran bajo condiciones de riesgo,

expuestos a amenazas, agresiones y difamaciones.

Ante este panorama, celebró la reciente aprobación de la reforma legislativa conocida como "PROTEM", votada en el Congreso local, la cual busca evitar acusaciones falsas en contra de los profesores.

Sánchez Vélez destacó la necesidad de proteger al magisterio mediante un marco legal que salvaguarde su integridad física y sus derechos laborales.

Asimismo, condenó la agresión que sufrió una maestra en una escuela del municipio de Tlaquiltenango, presuntamente a manos de un padre de familia.

Finalmente, el dirigente sindical insistió en que las agresiones y amenazas hacia el personal docente son constantes y requieren atención urgente.



## Abogados se abrogan triunfo en los fallos para los acusados

EDMUNDO SALGADO

Ante los recientes casos mediáticos en los que jueces del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) emitieron resoluciones que aparentemente no favorecen a las víctimas, integrantes del gremio legal aseguraron que no se trata de impunidad, sino del resultado de una adecuada defensa legal por parte de los litigantes.

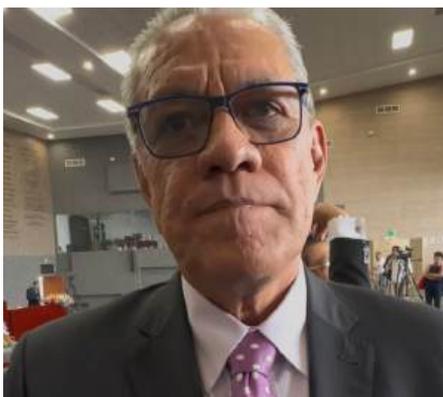
Así lo afirmó el presidente del Colegio de Abogados, Enrique Paredes Sotelo, quien explicó que, en el caso del exalcalde de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, no existían elementos suficientes para vincularlo a proceso por los delitos que se le imputaban. En otro asunto, relacionado con el hombre que provocó la muerte de una perrita, consideró que el abogado defensor logró reducir la reparación del daño gracias a un trabajo jurídico sólido.

"Tenemos el caso de 'Lobito' (Antonio Villalobos) y el de la mascota. Sin embargo, es importante destacar que todas estas personas contaron con defensores que hicieron su mejor esfuerzo para acreditar o desacreditar las pruebas presentadas por el Ministerio Público. No se puede culpar únicamente a los jueces por decisiones que no resultan favorables para ciertos sectores. Así es la justicia: a veces se gana y a veces se pierde. Desafortunadamente, en México, cuando alguien queda en libertad, sobre todo en un caso mediático, se interpreta como impunidad, pero no necesariamente lo es", sostuvo.

Paredes Sotelo insistió en que no puede hablarse de impunidad, ya que los datos muestran que la mayoría de los casos sí derivan en vinculación a proceso.

"No hubo impunidad, por supuesto que no. De aproximadamente 20 asuntos que llegan ante los jueces de control, solo en dos o tres casos se dicta un auto de no vinculación a proceso; en los restantes sí se procede. Lo que ocurre es que esos pocos casos que no avanzan tienden a ser los más mediáticos, lo que genera una percepción equivocada ante la opinión pública", enfatizó.

Cabe recordar que, tras las resoluciones emitidas en estos dos casos, diversas organizaciones sociales y actores políticos criticaron públicamente al Poder Judicial, al considerar que sus decisiones no favorecieron a las víctimas.



## En Tepoz, el maltrato a caballos es alarmante

KEVIN SALGADO

Organizaciones protectoras de animales calificaron a Tepoztlán como un "hervidero" de maltrato animal, particularmente en el caso de caballos y vacas que quedan varados en las calles, debido al descuido de sus dueños, quienes no acuden a rescatarlos tras ser atropellados.

La activista Vanesa Perbellini denunció que el gobierno municipal no aplica sanciones a los propietarios de estos animales, a pesar de dejarlos abandonados a su suerte sobre las vialidades públicas después de ser arrollados por automóviles.

Asimismo, señaló que en Tepoztlán no solo se omite la aplicación de castigos, sino que tampoco se promueven campañas de concientización para reducir la crueldad animal.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez, aseguró que en Morelos se están fortaleciendo las acciones contra el maltrato animal.

El funcionario estatal lamentó el caso de maltrato que se viralizó en Tepoztlán, donde un caballo fue atado y arrastrado por la vía pública, e informó que el gobierno estatal intervino tras los hechos.



# Avances significativos en la química de coordinación

Ave María Cotero Villegas, profesora investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), lidera avances significativos en el campo de la química de coordinación.



Como representante del cuerpo académico del mismo nombre, Cotero Villegas se enfoca en la síntesis de complejos de coordinación, un área de la química inorgánica que enriquece el conocimiento científico fundamental.

La investigación junto a su equipo, se centra en la preparación de complejos de coordinación donde moléculas orgánicas, reaccionan y se unen a metales representativos, con un interés particular en el telurio y el estaño.

“Nosotros preparamos las moléculas orgánicas, que tienen átomos donadores como pueden ser oxígeno, azufre o fósforo, y los hacemos reaccionar con los metales para así formar los complejos de coordinación”, explicó la investigadora.

Esta investigación que se realiza en el laboratorio, es lo que se conoce como química básica o pura, “trabajamos para enriquecer a la comunidad científica con los resultados, no realizamos química aplicada”, aclaró.

Resaltó que estas investigaciones de ciencia básica tienen impacto más allá de la publicación de artículos e impartición de clases en posgrado.

Además, su laboratorio es un espacio

donde los estudiantes de licenciatura pueden aplicar y desarrollar sus conocimientos a través de proyectos de investigación al realizar su servicio social, estancias académicas o incluso sus tesis.

“Es importante porque trabajamos en la generación de conocimiento científico para la comunidad de investigadores y contribuimos a la formación de nuevas generaciones de químicos”, destacó.

La química de coordinación es una rama de la química inorgánica que estudia los compuestos de coordinación, que son moléculas formadas por un átomo central metálico rodeado de ligandos, que son iones o moléculas que se unen al átomo central a través de enlaces covalentes coordinados. Estos compuestos tienen propiedades únicas y se utilizan en diversas aplicaciones, como catálisis, materiales y medicina.

En México, la química de coordinación ha sido un área activa de investigación en los últimos años. Los científicos mexicanos han realizado contribuciones importantes en el desarrollo de nuevos compuestos de coordinación con propie-



dades específicas, como la capacidad de reconocer y unirse a moléculas biológicas específicas.

Uno de los avances más significativos en la química de coordinación en México ha sido el desarrollo de compuestos de coordinación con aplicaciones en medi-



cina. Por ejemplo, los investigadores han diseñado compuestos de coordinación que pueden actuar como agentes de con-

solares, lo que permite convertir la luz solar en energía eléctrica con mayor eficiencia.

La investigación sobre la química de coordinación en México también ha tenido un impacto significativo en la comprensión de los procesos biológicos. Los científicos han utilizado compuestos de coordinación para estudiar la estructura y función de biomoléculas, como proteínas y ADN.

En México, instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) tienen programas de investigación activos en química de coordinación. Estos programas han permitido a los científicos mexicanos realizar contribuciones importantes en este campo.



La colaboración internacional ha sido fundamental para el avance de la química de coordinación en México. Los científicos mexicanos han colaborado con investigadores de todo el mundo para desarrollar nuevos compuestos de coordinación y aplicaciones innovadoras.

La química de coordinación sigue siendo un área activa de investigación en México, con nuevas aplicaciones y descubrimientos que se realizan regularmente. Un ejemplo de la importancia de esta área es el Premio Nobel de Química otorgado a Mario J. Molina en 1995 por su trabajo sobre la química atmosférica, aunque su trabajo no se centró específicamente en química de coordinación, muestra la relevancia de la química en México.

traste en imágenes de resonancia magnética, lo que permite visualizar tumores y otras enfermedades con mayor precisión.

La química de coordinación también ha tenido un impacto significativo en la catálisis en México. Los científicos han desarrollado compuestos de coordinación que pueden actuar como catalizadores en reacciones químicas importantes, como la producción de polímeros y la síntesis de moléculas complejas.

Además, la química de coordinación ha sido utilizada en México para desarrollar materiales avanzados con propiedades específicas. Por ejemplo, los investigadores han diseñado compuestos de coordinación que pueden formar estructuras nanoestructuradas con propiedades ópticas y electrónicas únicas.

En el campo de la energía, la química de coordinación ha sido utilizada en México para desarrollar celdas solares más eficientes. Los científicos han diseñado compuestos de coordinación que pueden actuar como sensibilizadores en celdas



# Se acerca tecnología e investigación a productores del campo morelense

Como parte del Programa de Capacitación para el Sector Agropecuario, el Gobierno de

cialmente a quienes comparten sus conocimientos de manera altruista, y subrayó que este pro-

bargo, en muchas áreas rurales de México, el acceso a la tecnología es limitado, lo que puede

La tecnología puede ser una herramienta valiosa para los productores agrícolas, ya que les permite acceder a información sobre el clima, los precios de los productos y las mejores prácticas de cultivo. También puede ayudar a mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos y la aplicación de fertilizantes y pesticidas. Además, la tecnología puede facilitar la comercialización de los productos y mejorar la transparencia en la cadena de suministro.

se han realizado esfuerzos para mejorar la conectividad en áreas rurales, como la instalación de infraestructura de telecomunicaciones y la promoción del uso de tecnologías de acceso a internet. Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por hacer para garantizar que todos los productores agrícolas tengan acceso a la tecnología y puedan aprovechar sus beneficios.

La capacitación y la asistencia técnica son también fundamentales para que los productores agrícolas puedan aprovechar al máximo la tecnología. En México, se han implementado programas de capacitación y asistencia técnica para productores agrícolas, que les permiten aprender a utilizar tecnologías y herramientas para mejorar su productividad y competitividad.

La tecnología también puede ser una herramienta valiosa para promover la inclusión y la equidad en el sector agrícola. Por ejemplo, las aplicaciones móviles pueden ser diseñadas para ser accesibles para productores agrícolas con bajos niveles de alfabetización o que no tienen acceso a la educación formal. Además, la tecnología puede ayudar a promover la participación de las mujeres y los jóvenes en el sector agrícola.

En México, existen instituciones como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) que trabajan en el desarrollo y la transferencia de tecnologías para el sector agrícola, y que han contribuido significativamente a mejorar la productividad y la competitividad de los productores agrícolas en el país.



“La tierra que nos une” impulsa espacios de formación dirigidos a productoras y productores de todo el estado, acercando conocimientos técnicos y herramientas innovadoras que fortalezcan su labor en el campo.

grama no solo atiende las necesidades actuales del campo morelense, sino que también prepara a las nuevas generaciones para continuar con esta labor esencial para el bienestar de la entidad.

afectar negativamente la productividad y la calidad de vida de los habitantes.

Acercar la tecnología al campo es fundamental para mejorar la eficiencia y la competitividad de

Al respecto, Margarita Galeana Torres, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), subrayó que estas acciones responden al compromiso de la gobernadora Margarita González Saravia de implementar una política pública centrada en la transferencia tecnológica, la educación agroecológica y el acompañamiento permanente a quienes cultivan la tierra.

“La tecnología debe estar al servicio del campo y llegar a cada rincón del estado con información útil y accesible”, afirmó la funcionaria.

En esta ocasión, se llevó a cabo el Seminario número 8, titulado “La composta como mejorador de la fertilidad del suelo”, impartido por Emmanuel Salím Cortés Escamilla, integrante de la Brigada de Desarrollo Rural No. 113 de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM).

La capacitación se desarrolló en modalidad mixta, con sede presencial en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 193 y conexión virtual abierta. Las y los asistentes recibieron herramientas prácticas para aplicar el compostaje activo, técnica que acelera la descomposición de materia orgánica y genera fertilizante de alta calidad a bajo costo.

Margarita Galeana destacó la importancia de fortalecer alianzas entre instituciones educativas, especialistas y comunidad productiva, reconociendo espe-

Por su parte, Maribel Estrada García, directora del CBTA 193, agradeció que el plantel fuera elegido como sede, y destacó que este tipo de actividades permite a la comunidad estudiantil establecer un contacto directo con experiencias formativas alineadas a su perfil académico.

Durante el seminario, se explicó que un suelo fértil requiere necesariamente materia orgánica, y se abordaron distintos tipos de compostaje: el activo o caliente, el de libre producción comunitaria o individual, y el pasivo en confinamiento, cada uno con beneficios específicos según las condiciones de cada productor.

Para finalizar, las autoridades confirmaron que el próximo seminario, titulado “Control de plagas del maíz de forma agroecológica”, se llevará a cabo el 30 de julio, a través de plataforma virtual. La tecnología ha revolucionado la forma en que vivimos y trabajamos en la actualidad. Sin em-



los productores agrícolas y para promover el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

Además, algunas organizaciones no gubernamentales y empresas privadas han desarrollado soluciones tecnológicas para el sector agrícola. Por ejemplo, se han creado aplicaciones móviles que permiten a los productores agrícolas acceder a información sobre el clima y los precios de los productos, y también se han desarrollado sistemas de gestión de cultivos que ayudan a los productores a tomar decisiones informadas sobre la gestión de sus tierras.

La conectividad es un aspecto fundamental para acercar la tecnología al campo. En México,



# Le dan 8 años de cárcel por el abuso sexual de adolescente

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de ocho años de prisión en contra de Alex Francisco "N", por el delito de abuso sexual agravado, en hechos suscitados en 2012 en el municipio de Ocuilco.

De acuerdo al trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, los hechos se suscitaron el 16 de diciembre del 2012, cuando Alex Francisco "N" abusó de una adolescente en el municipio antes mencionado, por lo que la víctima relató lo ocurrido a su familia.

Al enterarse de lo ocurrido de voz de la víctima, la madre acudió ante el Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales,

quien abrió la investigación y obtuvo del juez una orden de aprehensión ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Durante las diversas etapas procesales, que el imputado enfrentó en libertad, el MP especializado presentó su acervo probatorio y aportó elementos contundentes que acreditaron la responsabilidad de Alex Francisco "N" en el delito de abuso sexual. Ante ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de ocho años de prisión y el pago de la reparación del daño.

Así, al emitir el fallo, se ordenó la aprehensión del masculino, asegurado por personal de la AIC, por lo que cumplirá su sentencia en internamiento en el Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) Morelos, ubicado en el poblado de Atlacholoya, en Xochitepec.



SENTENCIA

JUSTICIA PARA TI

ALEX FRANCISCO "N"



## Una menor fue violada por Roque, acusan, y ya quedó aprehendido

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Roque Jasinto "N", por la probable comisión del delito de violación, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Cuernavaca.

El masculino fue asegurado en el poblado de Chamilpa, en el municipio de Cuerna-

vaca, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron el 18 de mayo del 2024, en el municipio antes mencionado.

La víctima relató lo ocurrido a su madre, quien acudió a levantar su denuncia ante el Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, el cual obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por personal

## Planearon cuantioso robo a mujer que compraría un auto

De la Redacción

La Fiscalía Regional Metropolitana puso a disposición de un juez de control a Cristian Eduardo "N" y Arid "N", por la probable comisión del delito de robo calificado en grado de tentativa, luego de que presuntamente intentaran despojar a una mujer de una fuerte suma de dinero que utilizaría para la compra de un vehículo usado en el municipio de Cuernavaca.

Durante la audiencia de control detención, el agente del Ministerio Público les formuló imputación por el delito antes señalado a los hombres y el juez determinó prisión preventiva para ellos como medida cautelar.

De los hechos, el pasado 5 de julio del año en curso, una mujer se encontraba junto

con su esposo y un familiar a bordo de un coche en calles de la colonia El Empleo de Cuernavaca, en donde realizarían la compra de un vehículo usado.

Al lugar arribaron a bordo de una motocicleta Cristian Eduardo "N" y Arid "N", el primero de ellos sacó un arma de fuego y presuntamente amagó al esposo de la mujer, a quien le exigió el dinero, pero al ver que no lo traía se dirigió con ella y le arrebató su bolso.

Mientras Arid "N" se disponía a revisar a las víctimas, una de ellas aprovechó para forcejear con Cristian Eduardo "N", al cual supuestamente se le escapó un disparo del arma de fuego, alertando a los vecinos que salieron de sus casas y sometieron a los sujetos para entregarlos a los policías, quienes los pusieron a disposición del Ministerio Público.

### ORDEN DE APREHENSIÓN

ROQUE JASINTO "N"



PRISIÓN PREVENTIVA

JUSTICIA PARA TI

CRISTIAN EDUARDO "N" Y ARID "N"



# Desarticularon centro de falsificación de licencias, facturas e ID de motocicletas

De la Redacción

En cumplimiento a una orden de cateo, agentes del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía General del Estado

de facturas y de placas de identificación de motocicletas, en un inmueble ubicado en el municipio de Jiutepec. A los detenidos José Jesús "N", de 18 años, y Christopher Jonathan "N", de 30 años, también

investigación Criminal (AIC) del COE que contó con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Marina) y de la Secretaría

dadana (SSPC) Morelos, quienes aseguraron el inmueble localizado en la colonia Cuauhtémoc Cárdenas, en Jiutepec. Ahí, el agente del Ministerio

miento judicial el inmueble fue asegurado para continuar con la investigación por delito contra la salud. Los indicios recabados y detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades estatales y federales, impulsando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.



(FGE) de Morelos detuvieron a dos hombres que contaban con equipo tecnológico utilizado presuntamente para la falsifica-

les fueron aseguradas varias presuntas dosis de "cristal". El operativo fue encabezado por personal de la Agencia de In-



DETENCIÓN

JUSTICIA PARA TI

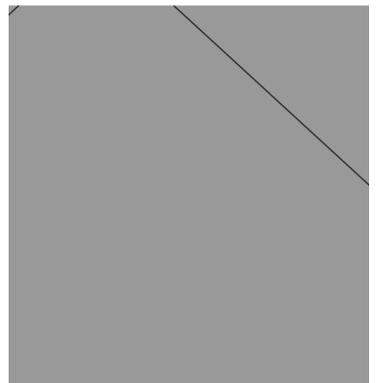
CHRISTOPHER JONATHAN "N" y JOSÉ JESÚS "N"



de Seguridad y Protección Ciu-

Público del COE, con apoyo de Servicios Periciales, aseguraron computadoras y equipo para falsificar facturas, licencias y placas de Número de Identificación Vehicular (NIV) de motocicletas, así como licencias del estado de Guerrero, varias presuntas dosis de la droga conocida como "cristal", celulares, una mochila, un arma de fuego y varios cartuchos útiles.

Una vez concluido el manda-



# Presumía ser policía federal con insignias falsas; 7 meses a prisión

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de siete meses de prisión en contra de Pablo "N", mediante un procedimiento abreviado, luego de que reconociera haber cometido los delitos de posesión de vehículo de procedencia ilícita, contra la salud y uso indebido de condecoraciones o uniformes.

En torno a los hechos, se suscitaron el 9 de julio del 2024, cuando Pablo "N" fue detenido portando un uniforme de la extinta Policía Federal, a bordo de un vehículo con reporte de robo y en posesión de múltiples dosis de droga.

Derivado de la detención, el hombre fue puesto a disposición del Ministerio Público, quien lo llevó ante el juez, y debido a la contundencia de las pruebas pre-

sentadas en las diversas etapas procesales, con la asesoría de su defensa, Pablo "N" reconoció haber cometido los delitos y solicitó un procedimiento abreviado.

Ante ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de siete meses de prisión, 120 días de semi libertad para realizar labores a favor de la comunidad y el pago de una multa.



SENTENCIA

JUSTICIA PARA TI

PABLO "N"

